

**INVITACIÓN PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 01 DE 2019**

ADENDA No. 1

OBJETO: Suministrar licencias del antivirus ESET ENDPOINT SECURITY® para empresas.

**LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Conforme con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, y teniendo en cuenta que la oferta con menor valor fue rechazada.

En cumplimiento a lo contemplado en el Decreto 1082 de 2015, se procede a modificar el cronograma establecido en la invitación pública en mención, para realizar la verificación de los requisitos habilitantes del proponente ubicado en el segundo lugar en relación con el menor valor, teniendo en cuenta la aceptación al desistimiento presentado por el proponente ubicado en primer lugar INTERCOX SAS, así:

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Etapa	Fecha	Lugar
• Verificación de requisitos habilitantes • Requerimientos, si son procedentes • Término para subsanar requisitos habilitantes, si es procedente	Del 20 al 21 de febrero del 2019	Consejo Profesional de Administración de Empresas Carrera 15 No 88 – 21, Oficina 803, Edificio Torre Unika Virrey.
Publicación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	22 de febrero del 2019	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co y página web del Consejo www.cpaе.gov.co
Término máximo para presentar las observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes	25 de febrero del 2019 hasta las 04:00 p.m.	Consejo Profesional de Administración de Empresas Carrera 15 No 88 – 21, Oficina 803, Edificio Torre Unika Virrey o correo electrónico juridica@cpae.gov.co

Etapa	Fecha	Lugar
Respuesta observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y aceptación de la oferta o declaratoria de desierta	26 de febrero del 2019	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co y página web del Consejo www.cpaе.gov.co

En lo no modificado, se mantienen los demás términos a que hace referencia la invitación pública Selección de Mínima Cuantía No. 01 de 2019.

Dada en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año 2019, siendo las 05:00 p.m.


OLGA PARRA VILLAMIL
Directora Ejecutiva

Elaboró: Jose Carlos Huelvas Pacheco – Coordinador Jurídico